



ACTA DE REUNIÓN MESA DE TRABAJO N° 4 UCM CURICÓ.

TEMA: INFRAESTRUCTURA SERVICIOS E INCLUSIÓN.

FECHA:	Jueves, 29 de noviembre de 2018.
LUGAR:	sala consejo edificio Carmen
HORA INICIO:	11:35
HORA TÉRMINO:	12:36
PARTICIPANTES	
NOMBRE	CARGO
PABLO HORMAZÁBAL SAAVEDRA	VRAF
MARCELO CASTILLO RETAMAL	VRAC
KARIN ALVARADO ROJAS	DIRECTORA DGE
MARIO URZÚA GUAZZONI	DGE
PILAR AHUMADA DELAFUENTE	DIRECTORA SEDE CURICO
GERARDO OJEDA ROJAS	DAI
ALONSO TORRES LOPEZ	DGE
CATALINA BERRÍOS AVILÉS	EDUPA
DANIELA ALCAÍNO PALACIOS	CCEE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA

TEMAS DE LA TABLA:

Coordinador de Organizaciones Estudiantiles da la bienvenida a los integrantes de la mesa.

COE da a conocer la tabla para esta sesión:

1. Lectura acta anterior para aprobación de la mesa.

Acuerdos

- Coordinar reunión Cristian Varas – Pleno – DGE, para trabajar en proyecto de Gimnasio (realizada el 30 de octubre).
- Posibilidad de contar con Beca Laboral en Gimnasio.
- Reforzar e insistir con guardias las rondas en todo el campus.
- Solución definitiva a problemas de bandeja en casino.

Tabla.

- Ver en que está la beca para el encargado de la sala de musculación.
- En qué estado está el proyecto de mejora del gimnasio.
- Bandejas en mal estado renovación. Plazo hasta marzo.
- Proyecto FDI, propuesta de salva escalera no es fijo, ES ORUGA.



- Rampa para nuevo espacio de casino o comedor.
- Ascensor permiso en qué estado está (30 días hábiles)

PUNTOS TRATADOS.

Temas y Desarrollo:

Acta Anterior.

Realizada lectura de acta anterior, es aprobada por la unanimidad de los miembros de la mesa.

Se inicia sesión a las 11:25 horas.

Se entregan los avances u observaciones respecto a los acuerdos logrados en mesa anterior.
Y se da la bienvenida a los CCEE democráticamente elegidos.

Nutrición

DGE entrega la información pendiente de mesa Academia, a presidenta de CCEE Nutrición.
Respecto a estudiantes con problemas.

VRAC, informa de reunión sostenida con Directora de Escuela, en la cual señala que atiende la solicitud de las estudiantes involucradas.

El día viernes 30 Directora sostendrá reunión con las estudiantes para presentar el plan de evaluaciones remediales, que se deben resolver en términos de temporalidad.

CCEE Nutrición, agradece las gestiones realizadas.

Guardias

Directora de Sede informa que se reforzó con guardias las rondas que deben realizar e informa que en marzo se encontrarán operativas las cámaras de seguridad.

Gimnasio

DGE informa que el proyecto de Gimnasio que fue trabajado con pleno de presidentes, se encuentra en última revisión ortográfica para ser enviado a VRAF, dependiendo de los resultados del mismo, se evaluará la beca laboral.

Proyecto Salva Escaleras

Respecto al proyecto salva escaleras presentado por los estudiantes y luego de revisar los antecedentes con la normativa vigente, se informa:

El artículo 4.1.7. de la OGUC (Ordenanza General de Urbanismo y Construcción) indica que este tipo de equipos sólo serán considerados como una solución para el **destino vivienda** (unifamiliar o colectiva) y salvar **desniveles máximos de 1 piso**.

Envío aquí la copia del párrafo comentado.

Las plataformas elevadoras verticales o inclinadas solo se considerarán equipos para salvar desniveles en la **ruta accesible** de los edificios existentes señalados en el inciso primero de este artículo. Las plataformas verticales podrán salvar desniveles de un máximo de 1,5 m y deberán contar con una puerta o barrera en el nivel superior de no menos de 0.90 m de altura, que impida la caída de personas hacia el nivel inferior de ésta. Las plataformas inclinadas podrán salvar desniveles de máximo un piso. **Los equipos salvaescaleras se considerarán sólo para salvar desniveles de máximo un piso al interior de viviendas unifamiliares o unidades destinadas a vivienda en edificios colectivos.** La velocidad nominal de estas plataformas verticales e inclinadas y salvaescaleras, no será superior a 0,15 m/seg.

Dicho lo anterior, no es aplicable para una Institución de Educación Superior, ya que sería una solución fuera de norma, sin ningún tipo de certificación o aprobación de parte de los organismos competentes.

Habilitar rampla para nuevo espacio de casino

Se revisó el espacio indicado por los estudiantes y no es necesario en función de la normativa vigente y la accesibilidad del recinto.

PARI participa en estas decisiones.

Respecto al ascensor, Directora Sede informa que sólo falta el permiso de parte de la dirección de obras municipales para que esté en funcionamiento, el cual debería estar en 20 días, se espera que el ascensor este completamente operativo en marzo de 2019

Bandejas en mal estado

Alonso Torres, informa que la solución definitiva al problema de las bandejas en Casino estará lista en marzo, con la reposición total de ellas.

Se estudiará con arquitecto y prevencionista de riesgos, el espacio que requieren las sillas de ruedas al interior del casino.

12:36 finaliza la sesión.

Acuerdos.

- Se estudiará con arquitecto y prevencionista de riesgos, el espacio que requieren las sillas de ruedas al interior del casino.
- Solución definitiva a problemas de bandeja en casino para marzo.



Firma Aprobación Acta.

NOMBRE	FIRMA
PABLO HORMAZÁBAL SAAVEDRA	
MARCELO CASTILLO RETAMAL	
KARIN ALVARADO ROJAS	
MARIO URZÚA GUAZZONI	
PILAR AHUMADA DELAFUENTE	
GERARDO OJEDA ROJAS	
ALONSO TORRES LOPEZ	
CATALINA BERRÍOS AVILÉS	
DANIELA ALCAÍNO PALACIOS	

Mario Urzúa Guazzoni.
Coordinador de Organizaciones Estudiantiles
Dirección General Estudiantil

Karin Alvarado Rojas
Directora
Dirección General Estudiantil.